

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.

Fuera: un trimestre, 3'50.

DIRECTOR PROPIETARIO

**MARIANO CASTANERA**

*Redaccion y Administracion*  
8, Sancho Abarcá, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.  
Formas especiales, anun-  
cios de temporada y comu-  
nicados, precios convencio-  
nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Narciso, obispo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

Durante el presente mes se reza el Santo Rosario, con el Señor expuesto en la Catedral y San Lorenzo despues de las completas, en Santo Domingo, Santa Clara y las Miguelas á las cinco de la tarde, en Santa Rosa á las cinco y media, en San Pedro á las seis y en San Vicente el Real en la Hora Santa.

La Hora Santa de cinco á seis de la tarde en San Vicente el Real.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

**BUJIAS** Procedente de un muestrario, se venden paquetes de seis bujias peso total 350 gramos a 80 céntimos de peseta cada uno. En la administracion de este periódico, sólo el viernes y sábado.

## EL BUEN GUSTO

CONFITERIA, COSO ALTO, 15, HUESCA.

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

Huecos de santo.

Buñuelos de viento.



*Mariano Castanera*





PRIMER ANIVERSARIO

DE

**D. BASILIO PANO Y PUEYO**

Falleció el día 31 de Octubre de 1885

E. P. D.

Su esposa D.<sup>a</sup> Ignacia Gil, su hija D.<sup>a</sup> Bernardina Pano, sus hermanas D.<sup>a</sup> Joaquina y doña Dionisia, sus sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los nocturnos y misa que en sufragio del alma del finado se celebrarán en la iglesia parroquial de Santo Domingo y en la siguiente forma: El viernes á las CUATRO de la tarde los nocturnos y el sábado á las DIEZ Y MEDIA de la mañana, la misa de aniversario; por todo lo que recibirán especial favor.

**No se invita particularmente.**

*Huesca 28 Octubre 1886.*



## Seccion de Noticias.

Un suscriptor de Lanaja nos escribe diciendo que la cosecha de vino, será este año muy abundante, y como prueba cita el caso de que en una viña, que solo hace cinco años que fué plantada y que solo tiene tres cahizadas de extensión, se han cogido 15 nietros de vino.

Al coronel retirado D. Ramon Valero, distinguido amigo nuestro, se le ha concedido el haber mensual de 517 pesetas 50 céntimos, abonables por la Tesoreria de Hacienda de ésta provincia.

Dos mozalvetes, que por sus instintos, bien merecen el calificativo de salvajes, han sido presos por la guardia civil y puestos á disposicion del Juzgado, por haber tirado algunas piedras sobre el tren que ayer mañana salió para Zaragoza.

Mañana, con motivo de ser San Narciso, obispo de Gerona y patron del Régimiento que lleva su nombre, la música del mismo, de destacamento en esta ciudad, tocará diana á las siete en la puerta del cuartel y á las once irá á misa á la Iglesia de San Lorenzo.

La brigada municipal está ocupada en el arreglo del pavimento de la calle de Vega de Armijo.

Nos consta que el Juzgado de instruccion de ésta ciudad trabaja activamente para el descubrimiento del robo últimamente cometido y que son muchas las diligencias practicadas por el Sr. Juez D. Francisco Javier Lapoya, el cual dejará grato recuerdo en ésta ciudad si llega á descubrir el delito á que nos referimos.

Nos escriben de Tamarite de Litera que la miseria es grandísima en aquel pais y por falta de sazon no puede verificarse la siembra en condiciones siquiera pasables. Estos dias llovió allí ligeramente.

En algunos ganados lanares de Albero Bajo se ha presentado la enfermedad variolosa.

Así lo participa el Alcalde al Sr. Gobernador civil de la provincia.



Han comenzado ya los vecinos de ésta á adornar las tumbas de nuestro cementerio, con lujosas coronas y vistosas siempre-vivas.

Los que fueron, además del recuerdo indeleble que de ellos debe conservarse, necesitan un día en que se les tribute justo homenaje y recordacion.

---

El día 27 del próximo Noviembre, tendrá lugar en este gobierno civil y alcaldía de Barbastro y Boltaña la tercera subasta para la conduccion del correo diario, á caballo ó en carruaje, entre las dos últimas poblaciones,

La subasta se verificará bajo el tipo de cinco mil pesetas anuales y con sugesion á las condiciones insertas en el *Boletín oficial* de ayer.

---

En vista de algunas nuevas peticiones de labradores, esta mañana se ha reunido la Comision del Posito y acordado acceder á las mismas, concediendo las cantidades de trigo que han solicitado.

---

Con objeto de evitar la introduccion fraudalenta de muchos articulos de consumos que segun noticias se verificaba, por la parte de la carretera de Ayerbe, el Ayuntamiento ha tomado el buen acuerdo de instalar una casilla para que desde ella puedan vijilar los empleados, en el camino llamado de los Ruiseñores.

---

Convendria, ahora que la feria de San Andres se aproxima, que se procediera al rreglo y aseo de las calles destinadas a esponer los ganados, pues sobre ser una medida hijiénica de la mas alta importancia, se facilitaria el tránsito de los que visiten dichas calles para efectuar transacciones.

---

El Ayuntamiento de esta ciudad ha en trado de nuevo en su marcha ordinaria.

Hoy jueves no ha celebrado sesion.

---

Un pintor apellidado Merlatti, ha escrito al *Voltaire* de París, ofreciéndose á celebrar un contrato, en virtud del cual se compromete á ayunar 50 dias, bebiendo únicamente, á voluntad, agua filtrada.

---

Un telegrama de Roma dirigido á la agencia Renter, dice que el cardenal Jacobini ha enviado á todos los nuncios de la Santa Sede una nota circular llamando su atencion respecto á las principales cuestiones



políticas y eclesiásticas del día, é invitándoles á mantener buenas relaciones con los gobiernos extranjeros, á fin de mejorar la situacion de la Iglesia católica en los estados europeos.

---

Una mujer de Huelva ha dado á luz en un solo parto tres niñas sietemesinas.

Lo providencial del caso, que, como es natural, no es el parto de tres hembras sietemesinas, como si lo anterior fuese poco, es que el padre de las criaturas, que hacia tiempo se encontraba cesante, recibió la grata noticia de estar colocado, esto en el instante mismo de dar á luz su mujer.

Dícese que, á pesar de esta grata noticia, el afortunado marido suspiró con pena.

---

La direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha tomado recientemente una solucion que abarca los siguientes extremos:

En las trasmisiones de censos que se soliciten con sujecion á la ley de 11 de Julio de 1878 y real decreto de 5 de Julio último, puede satisfacerse su importe al contado ó á plazos, en la forma establecida para las redenciones; que dentro del plazo de los seis meses, concedidos por el real decreto anteriormente citado, los que soliciten la redencion pueden realizarla sin pago de los réditos ó pensiones que se adeuden y debiera percibir el Estado, sin que por ello se prive á los dueños de fincas censadas de los beneficios que por dicho periodo les concede el artículo tercero; que de no concederse la trasmision, por no estar solicitada la redencion, no sean exigibles los réditos y pensiones vencidas á que se refiere el artículo séptimo, hasta que trascorra el plazo de los seis meses en que puede ejercitar su derecho el censatario, con los beneficios declarados, dejando sin efecto en este caso la trasmision concedida si se solicitase la redencion; que formando los censos parte de los bienes desamortizados, les son aplicables las prescripciones vigentes sobre denuncias, subsistiendo en todos los casos que, declaradas procedentes por la administracion, por haberse interpuesto con posterioridad al plazo que en favor de los rendimientos fija el artículo tercero, se acordase la venta, y que de ejercitarse el derecho de redimir ó de la trasmision antes de la subasta, se entenderá obligado el que lo obtenga á satisfacer, además de las pensiones establecidas, los derechos ó premio de la investigacion privada.

---

No son cuatro quintas partes de aspirantes al cuerpo de ayudantes de obras públicas los suspendidos en los exámenes celebrados estos dias en Madrid, sino las nueve décimas, segun dice *La Correspondencia*.

Con tribunales así en todos los centros de enseñanza oficial, estaba resuelto el difícil problema que traerá sobre el tapete el número excesivo de jóvenes que se dedican al estudio de carreras más ó menos científicas y literarias.

---



Para envidia de periodistas, merece reproducirse la siguiente noticia que traen los periódicos del Centro América.

«El presidente de Honduras, en el deseo de recompensar los buenos servicios prestados á la República por el Sr. D. E. A. Burke, en el periódico *The Times Democrat*, de Nueva-Orleans, ha acordado darle una mina de plata ú oro de las pertenecientes al Estado, la cual deberá designar dentro de un año para que se proceda á su medida y demarcacion, conforme al Código de minería.»

---

Segun datos estadísticos el número de mujeres excede en Europa al de hombres en la cifra de 4.579.000.

---

*La Deutsche Zeitung* asegura que, segun noticias de Constantinopla, en Siwas, distrito del Asia Menor, se ha descubierto un tesoro de inmenso valor.

Dícese que un tal Kupelyan observó tiempo atrás que varias personas poseian no pocas monedas de antiquísimo cuño y de procedencia desconocida.

Con la ayuda de un pastor y con el correspondiente permiso de las autoridades turcas, hizo practicar escavaciones en diversos puntos, descubriendo al fin un hermoso templo lleno de estátuas de oro con los ojos formados por piedras preciosas.

Encontró además infinidad de monedas de oro y multitud de alhajas de elevadísimo precio.

El tesoro fué enviado á Constantinopla; pero se teme que, siendo tan largo el camino de Siwas á la capital de Turquía, el tesoro desaparezca en gran parte durante el viaje.

---

Un senado francés ha votado un proyecto de ley instituyendo un premio para quien descubra un medio que permita determinar en las bebidas del comercio la presencia de alcoholes que no sean el propiamente dicho, ó alcohol etílico.

La Academia de Medicina de París, en su sesion del martes último, ocupándose de esta cuestion bajo el punto de vista higiénico, aprobó las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Que la alcoholizacion de los vinos ó *vinaje* es perjudicial á la salud del consumidor, pero que se puede autorizar el azucarado de los mostos, es decir, de los vinos todavía en las cubas, siempre que se emplee azucar blanco refinado.

2.<sup>a</sup> Que la alcoholizacion de cervezas y sidras, es igualmente perjudicial á la salud y debe ser prohibida.

3.<sup>a</sup> Que es necesario impedir la entrada en Francia de los vinos extranjeros alcoholizados.

4.<sup>a</sup> Que los alcoholes llamados superiores que sirven para la fabricacion de licores no deben contener sino espíritu puro, esto es, han de ser perfectamente rectificadas.

5.<sup>a</sup> Que urge aplicar las leyes que castigan la embriaguez.»

---



# Correspondencia.

Madrid 2<sup>a</sup> de Octubre de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Los amigos de Cánovas, lo mismo que la prensa conservadora ha levantado una polvareda más que regular á consecuencia de la actitud que parece haber adoptado el gobierno del Sr. Sagasta á propósito de la provision de varios puestos que aun disfrutaban los hombres políticos del partido conservador.

Los ministeriales se encogen de hombros con marcada indiferencia recordando las racias que siempre llevaron á cabo en todas partes cuantas veces han subido al poder los canovistas, razon por la cual no creen pertinentes los ataques que dirigen á la actual situacion, toda vez que llevan consigo una censura emboscada contra sus amigos y sobre todo contra los que en el Tribunal de Cuentas y en el Consejo de Estado no han creido conveniente dimitir.

Esto por lo que se refiere á la provision de altos puestos, porque si descendemos á los de menor cuantía nos hallamos con que en el círculo moretista reina una atmósfera muy pesada contra el ministro de Estado y su lugarteniente el Sr. Aguilera, por no haber satisfecho compromisos de personal de larga fecha, en tanto que aun hallan acogida en la nómina de los ministerios funcionarios de la época conservadora.

Esta es la situacion precaria de los empleados, pero justo es reconocer que mientras el presupuesto sea patrimonio de los gobiernos están en su derecho los fusionistas y carecen de él los conservadores, aunque pretendan convencer á todo el mundo de lo contrario.

=

El conflicto económico pendiente con los Estados-Unidos ha tenido una solucion provisional de que se hallan muy satisfechos los ministeriales y que consiste en haberse suspendido la exacion del 10 por 100 de los productos y procedencias de la isla de Cuba á su importacion en los Estados-Unidos.

Los amigos del señor Moret culpan ahora al señor Elduayen de haber sido el causante de esa perturbacion que ha estado á punto de ocurrir porque él fué quien concertó el tratado de comercio hoy vigente con los Estados-Unidos y que mientras el original inglés consigna una frase en la traduccion española se le ha dado distinta significacion, en lo cual no ha hecho otra cosa sino seguir las costumbres que siempre ha tenido de partido conservador ó sea evitar que sus asuntos tengan la menor publicidad posible, única manera de evitar los ataques de las oposiciones.

Es casi seguro que sobre este punto se hagan algunos cargos á los conservadores tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas.

El plazo de suspension de ese impuesto de 10 por 100 parece que terminará en 1.º de Enero para cuya fecha creen estarán terminadas las negociaciones de un nuevo tratado, pues si no he entendido mal dicha



suspension no se ha conseguido sino incluyendo los productos norteamericanos en la tercera columna del arancel.

Lo que si resulta desmentido es el rumor de que hubiese dimitido el ministro de Estado.

=

Asegurase que se han conjurado ya las disidencias que se daban como ciertas en el seno de la situacion que preside el Sr. Sagasta y contribuyen á la aparicion del decreto de apertura de Córtes.

Ignoro si efectivamente habrá terminado todo ello pero si creo sin género de dudas que por lo menos los elementos que piensen seguir ese camino se encuentran hoy á la expectativa hasta juzgar de la marcha de los acontecimientos una vez abiertas las Córtes.

En este mismo sentido se nota á la opinion general y las oposiciones todas que tienen fija la vista en el gobierno, mientras este parece que piensa ya dar comienzo á la publicacion en la *Gaceta* de todas las disposiciones que han sido objeto de estudio en los diferentes consejos que han celebrado, guardando tan extrema reserva, y así creen todos que debe ser para que comience su planteamiento antes que se reúnan las cámaras.

=

Acerca del lande pendiente entre los directores de *La Opinion* y *El Progreso* de que ayer hablaba á V. se han ocupado todos esta tarde con la mayor estrañeza, partiendo los entorpecimientos del segundo punto, donde parece que no se ha resuelto todavía si ha de ser el Sr. Solis ó el Sr. Malagarriga quien lleve la representacion del *Progreso*, hallándose entre tanto bajo la acusacion tan feroz como la que ha lanzado *La Opinion* desde sus columnas.

=

En la *Gaceta* de esta mañana ha aparecido el decreto de creacion de la direccion de Seguridad, confirmando cuanto le habia anunciado en mis anteriores ó de aquí para nada se trata de la organizacion militar sino simplemente de centralizar esa clase de servicio.

Tambien aparece el nombramiento del general Daban, para el puesto de director.

La opinion general cree que no responderá á las esperanzas que ha hecho concebir,

=

Sigue la gravedad de don Jaime y siguen las rogativas del partido carlista, aunque se advierte la ausencia de todos los que en el primer dia dieron al suceso carácter de manifestacion.

=

Continuando la indisposicion del ministro de Marina y habiendo salido el de Estado no celebrarán los demás como se había creído consejo esta noche en la Presidencia.

Mañana le habrá en Palacio.—M.





París 25 de Octubre de 1886.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Ayer domingo han tenido lugar dos elecciones en el departamento de Memthe-et-Moselle, de un senador y de un diputado.

Mr. Volland, republicano ha sido elegido senador de Meurtche-et-Moselle. No ha dado resultado la eleccion legislativa en el departamento de l'Aisne.

Se acaba de recibir un telegrama anunciando la muerte del conde de Beust, el reorganizador del Austria despues de Sadova. Su obra como canciller del imperio de Austria-Hungria es inmensa: el restablecimiento del régimen Constitucional, el dualismo con la Hungría, la admision de los israelitas á los cargos políticos, el matrimonio civil establecido, la reorganizacion de la Hacienda, la ley sobre la landwehr, etc. Todo esto fué realizado gracias á su actividad en tres años.

En lo relativo á la política exterior, Mr. de Beust, á pesar de haber reconocido la Constitucion del nuevo imperio Aleman, se negó á toda alianza del Austria-Hungría con la Alemania.

En el interior, combatió el sistema federalista de Mr. de Hohenwart; pero despues de la caída de este gabinete, dió tambien él su dimision el 8 de Octubre de 1871 y fué nombrado embajador en Lóndres. A fines de 1878 fué nombrado embajador en París, y ocupó éste puesto varios años: despues, el exceso de fatiga y su edad avanzada le obligaron á retirarse á la vida privada. En su larga carrera política, Mr. de Beust se ha mostrado siempre amigo sincero y constante de la Francia, y no solo ha salvado el Austria, su país de adopcion, de una ruina completa, sino que ha conseguido en poco tiempo devolverla su rango de potencia de primer órden.

Telegrafían de Berlin que la cuestion búlgara parece tomar un aspecto más pacífico, aunque podian producirse todavía algunos desórdenes. El temor de la Rusia ha impedido hasta aquí la intervencion de la Turquía, pero es muy posible que se decida en el último extremo á enviar una nota colectiva á las potencias.

El general Kaulbars ha vuelto á protestar contra la reunion de la Sobranje. Los regentes han respondido que iban á enviar comisarios á San Petersburgo, Viena y Berlin para explicar su conducta. El ejército sostiene al gobierno.

Nuestro gran violinista Sarasate ha obtenido ayer en el concierto del C hatelet un éxito colosal, como acostumbra. Tocó el concertstuk de Saint-Sacro con una maestría y un talento incomparables. Nos felicitamos y le felicitamos.

En este momento, el París elegante la *fashion*, la *gentry*, no se ocupa sino de caza y de la apertura de los teatros. Es el momento de la *rentree*.

La alta sociedad parisiense, vuelve helada de frio de Tronville, de Dinard, de Dieppe y de Treport; la lluvia que ha elejido su domicilio en estas playas los ha hecho regresar á todos precipitadamente, y al volver á ver relucir los 200,000 reverberos de gas de la capital y correr sus 25,000 carruages; al asistir de nuevo á una representacion del «Cid», ó de los «Hugonotes», adios los bellos horizontes del mar y los encantos naturales de Vichyde Azcachon, de Cauterets y de Royat. Todo lo



eclipsa el esplendor deslumbrante del bosque de Boulogne, de los Boulevardeos, de los campos Eliseos, de Tullerías y del Palacio Real.

Todos experimentan nuevas sensaciones al volverse á encontrar en medio de la febril agitacion de la vida parisiense, todos olvidan los aires puros, las brisas marinas, al contemplar el espectáculo siempre nuevo, siempre fascinador y maravilloso de esta capital del mundo elegante, y todos prorumpen invariablemente con esta expresion: *el n° y a qu'un Paris.*

Eso mismo decia yo al volver de las carreras del bosque de Boulogre, despues de haber contemplado en el *pasaje* las mil y una celebridades de la belleza y de la elegancia, al lado de las notabilidades de la política, del comercio, de la guerra y del arte. Fué verdaderamente un maravilloso *retour de courses.*

*El Corresponsal.*

## Seccion libre.

### LAS REPÚBLICAS Y SU MARCHA.

—«=»—

En los Estados-Unidos el poder ejecutivo está delegado á un solo hombre, el presidente, elegido por el sufragio universal á dos grados.

Los ministros, nombrados por el Presidente con la aprobacion del Senado, y políticamente responsables ante el presidente que puede solo revocarlos, no tienen acceso en el Congreso. Pueden, lo mismo que el presidente, ser puestos en acusacion (impeachment) por la Cámara de los representantes, juzgados por el Senado y echados de sus sitios si están convictos de traicion, de dilapidacion del tesoro público ó de otros grandes delitos de mala conducta (misdemeanour). El presidente de la República puede oponer su voto á las leyes votadas por el Congreso, pero tiene que ejecutarlas si el congreso las vota de nuevo á la mayoría de las dos terceras partes. No puede presentar proyectos de ley, pero solo invitar, por un mensaje, las Cámaras á tomar un objeto en consideracion. Presenta, sin embargo, el proyecto del presupuesto. Pero no lo presenta sino á título de simple documento. Es depositado enseguida en la mesa de una comision, llamada de *appropriation*, y viene á ser á partir de ese momento, un proyecto de iniciativa parlamentaria como los demás.

En Méjico, se confía igualmente el poder ejecutivo á un presidente de la República, su nombramiento es el resultado de una eleccion popular á dos grados. Este nombra los ministros que no son responsables sino ante él. Participa de la iniciativa de las leyes con los miembros de las dos Cámaras y con las legislaturas de los diversos Estados que forman la confederacion. Puede aplicar su veto á las leyes votadas por las dos Cámaras; pero basta que estas sean votadas de nuevo á la simple mayoría por el Parlamento, para que esté obligado de ejecutarlas.

En Chile, el presidente no tiene la iniciativa de las leyes. Esta perte-



nece á las dos Cámaras, y en lo relativo á las leyes de Hacienda, á la Cámara de diputados sola. En cambio, la iniciativa de las reformas constitucionales es de la incumbencia del Senado.

En Costa-Rica y Paraguay hay tambien incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de ministro.

En Venezuela, el poder está confiado á un Consejo federal, formado de un senador y de un diputado por cada entidad política (Estados) y de un diputado más por el distrito federal. Los miembros del Consejo federal son elegidos por el Congreso en la representacion efectiva de cada uno de los Estados. Este Consejo elige en su seno al presidente de la República, cuyos poderes duran dos años, lo mismo que los del Consejo. Ni el Consejo ni el presidente pueden volver á ser elegidos. El presidente, nombra los ministros, responsables individualmente y tienen el derecho de hablar en las Cámaras. Pero, no tienen la iniciativa de las leyes y su responsabilidad está limitada á cinco años previstos por la Constitución. Hay que añadir en honor de la verdad que la Constitución de Venezuela casi no existe sino de nombre, y que de hecho, este país está gobernado generalmente por una dictadura.

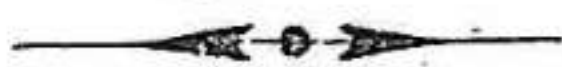
En Suiza, hay dos Consejos legislativos: el Consejo nacional, compuesto de un individuo por 20.000 habitantes; y el Consejo de los Estados, compuesto de 44 miembros, dos por canton y uno por  $1\frac{1}{4}$  canton. La iniciativa de las leyes pertenece á los dos consejos, y á cada uno de sus miembros, y tambien á las legislaturas cantonales por correspondencia. La autoridad ejecutiva superior pertenece á un Consejo federal de 7 miembros, nombrado por tres años por los Consejos reunidos (Asamblea federal) y renovable íntegramente despues de cada renovacion del Consejo nacional.

El consejo Federal es presidido por el presidente de la confederacion; hay un vice-presidente. Son elegidos ambos por un año. entre los individuos del Consejo, por la Asamblea federal. en el otro se pueden elegir dos años seguidos.

Los asuntos son repartidos por departamento entre los miembros del Consejo federal, pero solo para facilitar el trabajo, y sin que ninguna de las decisiones puedan emanar de ninguna otra autoridad que la del consejo actuando colectivamente.

Los individuos del Consejo federal tienen voz consultativa en las dos secciones de la Asamblea federal y el derecho de hacer proposiciones sobre los objetos que se deliberan. La sancion plebiscitaria de las leyes es de derecho cuando la piden 30.000 personas y la revision constitucional es tambien de derecho cuando la piden 50.000.

## Telegramas.



**Paris 27.**—Segun los últimos telegramas recibidos, ya se hallaban ayer en Tirnova todos los individuos del gobierno de la Regencia que han de asistir á la reunion de la gran Sebranje. Tambien han llegado á dicho punto los representantes de al-



guna de las potencias extranjeras, pero estos se cree no asistirán al acto.

No se confirma la noticia de que se hayan presentado en Varna una escuadra compuesta de tres fragatas rusas acorazadas.

En la Cámara de los diputados ha continuado hoy discutiéndose el proyecto de enseñanza, sin que durante la discusión haya ocurrido ningún incidente digno de mencionarse.

Se han redoblado las seguridades en la frontera de España para impedir la introducción del contrabando por muchos puntos de Francia.

Londres 27.—En Irlanda continúa la agitación, negándose los colonos á abonar las rentas y á abandonar los terrenos.

Los propietarios hacen supremos esfuerzos para conseguir la desaucción, pero no pueden conseguir su objeto.

Apesar de la seguridad que dan algunos telegramas de que la gran Sobranje elegirá á propuesta de la Regencia, á el príncipe Waldemar de Dinamarca, para suceder á Alejandro en el trono de Bulgaria, es lo cierto que no puede aventurarse á afirmar nada de lo que ha de suceder.

Viena 27.—En Trieste vuelve á recobrase la calma con motivo de la desaparición casi completa del cólera.

Durante las últimas 24 horas, no se ha registrado invasión ni defunción alguna á causa de la epidemia.

En Buda-Pesth también sigue en descenso el cólera.

Madrid 27.—Si como se cree seguro el Ministro de Marina nombra jefe militar para su secretaria, se conferirá el mando de uno de nuestros buques de guerra de 1.<sup>a</sup> clase al Capitan de navio D. Patricio Montojo.

Los últimos telegramas que se han recibido de Munich, dicen que D. Jaime ha pasado la noche más tranquilo, y que continúa iniciándose la mejoría.

Madrid 27.—El decreto que hoy publica la «Gaceta» creando la inspección de Seguridad, ha sido objeto de diversos comentarios, siendo opinión general que el proyecto no ha respondido ni en mucho á la importancia que se le venia dando.

El reglamento por el que se ha de regir dicha dirección se publicará dentro de breves días.

Toda la prensa de oposición censura la organización de la Dirección de Seguridad manifestando que no viene á resolver nada en definitivo.

También censura la diferencia que se establece entre el elemento civil y el militar consignando que los militares que desempeñen cargo en la Inspección percibirán dos sueldos, ó sea el que disfruten en el ejército y una gratificación, y la falta de unidad, pues mientras en provincias conservarán las inspecciones un carácter civil, en Madrid ocurrirá lo contrario.

Madrid 27.—Como resultado de una detenida conferencia celebrada entre los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y



duque de Tetuan. Asegúrase que éste no insistirá en su dimision de Vicepresidente primero del Senado.

Ha fondeado en el puerto de Barcelona procedente del de Cartagena la escuadra de instruccion compuesta de la fragata «Geron» y el crucero «Castilla». La «Numancia» ha quedado en el último de dichos puertos, reparando la averia que sufrió el domingo.

A causa de hallarse ausente el Sr. Moret y de la enfermedad que padece el Sr. Rodriguez Arias, se ha suspendido el Consejo anunciado para esta noche.

Mañana á las once, se reunirán en Palacio los ministros, bajo la presidencia de la Regente.

Madrid 27.—Los representantes del Sr. Malagarriga, señores Ginard de la Rosa y Llano y Persi, han visitado otra vez al señor Perejo en vista de que éste no ha contestado, manifestando las personas que han de representarlo.

Esta es la causa de que el disgusto personal continúe pendiente.

Se ha ofrecido al General Pezuela la Capitania general del Departamento de Cádiz. Dicho Sr. no aceptado el cargo. Poca animacion política.

M.

## ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Octubre.

Dia 27.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
714'6	713'9	14'0	6'5	O.N.O	S. E.	Desp.°	Cubt.°	"

# ANUNCIOS

**E**n la calle del Coso alto, núm. 8, se arrienda una tienda; en la encuader-  
nacion de José Gutierrez darán razon.

**S**e vende una sillería; en la calle del Coso alto, núm. 54, piso 3.º  
Sinformarán.

**S**e arriendan ó se darán á medial, dando ventajas al mediero, varios cam-  
pos de huerta y secano; darán razon Lanuza 25 y 27, principal, derecha.



# LA ZARAGOZANA

SASTRERIA DE

## ANGEL BROTO

### SIN COMPETENCIA POSIBLE

EN ESTA CAPITAL.

*Temporada de invierno de 1886 á 87.*

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros de lana para la confeccion de trajes para caballero.

Trajes novedad desde 20 pesetas á 60.

Trajes alta novedad clase superior de 70 á 150.

Capas bandas inferiores de 35 á 80.

Capas bandas felpa de seda de 80 á 300.

Gabanes de cuantos precios y gustos se deseen.

Cortes pantalon género del país de 7 á 25.

Cortes pantalon extranjeros de 21 á 48.

Chalecos fabricacion especial á 28.

Grancés, chinchillas, astracanes, elasticotines.

Gergas, vicuñas, merinos, rizos en colores y cuanto se fabrica para el ramo de sastrería se encuentra en este establecimiento.

La mejor garantía de esta casa es el número de prendas que despacha al año.

## NO SE ABRE EN DIAS FESTIVOS



# LAS MAQUINAS **SINGER** PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MÁS POPULARES

¡¡Venta anual: más de 600.000 máquinas!!

TODOS LOS MODELOS

**À PESETAS 2'50 SEMANALES**

Al contado: 10 por 100 de descuento


ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

*Sucursales en todas las capitales de provincia.*

25, Coso alto, 25

HUESCA.

Toda máquina «SINGER» lleva esta marca de fábrica en el brazo 

Para evitar engaños cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES  
é imitaciones alemanas.



## AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE SUS MANANTIALES.

LA MARGARITA EN LOECHES, salina purgante.

De VICHY, (Hospital) en las afecciones del estómago.

De SAN HILARIO, (Sacalm) carbónico-ferruginosa, tónica, reconstituyente, y en las afecciones urinarias.

**PASTILLAS PECTORALES** por D. CARLOS CAMO.—Tan eficaces por lo ménos para combatir toda clase de tos que lo es la PASTA PECTORAL del Dr. Andreu.—Caja, seis reales.

**POMADA ANTIHERPETICA** del doctor don JUSTO RAMON Usada con excelentes resultados, en todas las enfermedades comprendidas bajo el nombre de HERPES.

Farmacia de D. Carlos Camo, Calle Ramiro  
el Monge (antes Correría)

HUESCA.



# LA EQUITATIVA

Sociedad americana de seguros mutuos sobre la vida fundada en el año 1859  
Domicilio social: New-York, Broadway, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882  
Calle de Sevilla, 16, principal, Madrid.



BALANCE DE 1885.

Millones de duros.

Capital activo. . . . .	66.553.387
Ingresos. . . . .	16.590.053
Sobrante. . . . .	17.495.329
Nuevos riesgos en 1885. . . . .	96.011.378

Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion

**Duros 99.622.831 duros**

Una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio de una póliza de seguro de **LA EQUITATIVA**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

**LA EQUITATIVA** no tiene ninguna reclamacion en litigio.

**LA EQUITATIVA** es la única Sociedad de Seguros que expide **POLIZAS INDISPUTABLES**. Estas pólizas se pagan inmediatamente despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

**LA EQUITATIVA** reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

*Pólizas de vigor de LA EQUITATIVA en 1.º de Enero de 1886*

**Duros 257.333.246 duros**

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

Sub-Agente para toda la provincia, D. Pablo Sopena.

**V**ACA CEBONA.—En la carnicería de Goñi, Coso bajo, se vende á 1 peseta y 20 céntimos kilógramo con hueso y á 1 pta. 75 céntimos sin hueso. 5

**N**ODRIZA.—Hay una que desea criar en su casa; informará Blas Gracia, de Apiés.

**S**e vende á voluntad de su dueño un huerto y un hortal en el pueblo de Lupiñen. Para informes, dirigirse á la administracion de este periódico.

## ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 28, 10'45 mañana. (Núm. 1039.)

La ciudad de Sofía ha sido declarada en estado de sitio.

En la legacion de Méjico se dió anoche un banquete en honor al Sr. Castelar.

Han sido detenidos tres sugetos por dar voces de viva la república.—M.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.